

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613

Fecha Envio OC. : 23-04-2014 09:56:16

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-312-SE14

SEÑOR (ES) :	BARBARA BRAVO CESPEDES	A Sr (a) :	MARIA CRISTINA CACERES
DIRECCIÓN :	CONSTITUCION 664 Chillán OFICINA 217-B	FONO :	56-42-430989
RUT :	9.426.016-7	FAX :	56-42-430989

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	servicio traslado para alumnos de establecimientos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	9 Servicio de Traslado para las Escuelas Municipales al Gimnasio Municipal de la Comuna.	9 Servicio de Traslado para las Escuelas Municipales al Gimnasio Municipal de la Comuna.	400.000,00	0,00	0,00	400.000
							Neto	\$ 400.000
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 400.000
							Exento	\$ 0
							Total	\$ 400.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

servicio de traslado para alumnos de los establecimientos educacionales.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>